



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

U.E. N° 312 UGEL CUSCO



CONVOCATORIA N° 52 - CONTRATO DOCENTE - 2022

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE POR LA MODALIDAD DE LA PRUEBA UNICA NACIONAL Y LA MODALIDAD DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES

Que mediante Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU y Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU, se aprobó la “Norma que Regula el Procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30326 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA A LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES				
N°	Actividad por cada modalidad	Inicio	Fin	Responsable
1	CONTRATACION POR RESULTADOS DE LA PUN Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES			
1.1	Adjudicación de las plazas vacantes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inicial ➤ Primaria 	07/07/2022	07/07/2022	UGEL – Comité
1.2	Registro de postulantes en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqfq0Zv4DwrtqBs1crBcOmQ0libZ9vqDy-q6eJ3Yan314nYQ/viewform De 08:30 a 08:55	07/07/2022	07/07/2022	UGEL – Comité
1.3	Adjudicación de Plazas a partir de las 09:00	07/07/2022	07/07/2022	UGEL – Comité

El postulante para el proceso deberá tener en consideración las siguientes precisiones:

- a) Deberá renombrar su equipo de cómputo o móvil con el NOMBRE, APELLIDOS COMPLETOS Y DNI.
- b) Deberá de presentar su DNI a la pantalla, una vez identificado deberá de indicar el número de la plaza a adjudicar, para cuyo hecho al momento de la adjudicación deberá de haber escogido por lo menos tres (03) alternativas.
- c) El comité de adjudicación convocará hasta por tres (03) oportunidades al postulante, en caso de no estar presente al tercer llamado se le considerará como **POSTULANTE QUE NO SE PRESENTO**.

Cusco, 06 de julio del 2022.

ATENTAMENTE – LA COMISIÓN.


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
 Mag. Richard Díaz Ochoa
 DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 GESTIÓN INSTITUCIONAL


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
 Econ. María Larraín Becerra Medina
 RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL